

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintidós de abril de dos mil catorce, en la instalación cuyo titular era **C.R.C Valencia Centro, S.L.**, de CIF: [REDACTED], ubicada en [REDACTED] de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por el D. [REDACTED], director de la instalación de radiodiagnóstico médico, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que con fecha 23 de octubre de 2000 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 46/IRX/0855.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, y de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación constaba de un equipo fijo de tomografía dental computerizada de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 106J0607, con unas condiciones máximas de funcionamiento de 90Kv y 10mA, que alimentaba un tubo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED].
- El puesto de control del equipo se encontraba en una sala de la instalación cuyo acceso se realizaba desde el pasillo y ubicada frente a la sala que contenía el equipo, disponiendo de un pulsador de disparo y cable junto a la puerta de acceso a la sala del equipo.

- La sala donde se ubicaba el equipo colindaba lateralmente con despacho, pasillo, rellano y local contiguo; y locales contiguos en la parte inferior y superior. _____
- Las puertas de acceso desde el pasillo y desde el despacho se encontraban emplomadas. La pared de la sala contigua al despacho se encontraba emplomada hasta una altura de 2 metros. Las puertas de acceso a la sala estaba señalizadas gráficamente como zona controlada según norma UNE 73.302. Se disponía asimismo de cartel con aviso de embarazadas. _____
- Disponían como medios de protección contra las radiaciones ionizantes de un delantal emplomado. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

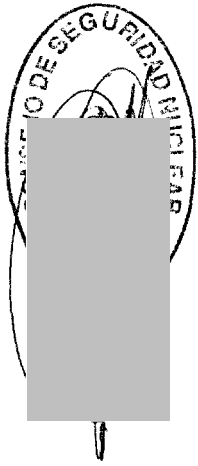
- El control dosimétrico de la instalación se realizaba mediante un dosímetro personal de termoluminiscencia, procesado mensualmente por la firma _____, _____, cuyas últimas lecturas disponibles hasta el mes de febrero de 2014 no presentaban incidencias significativas en sus resultados. _____
- Se realizaba la vigilancia anual de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público. Los resultados de la última verificación de fecha 18 de septiembre de 2013 eran correctos desde el punto de vista de la protección radiológica. _____
- Los valores máximos de tasa de dosis medidos por la inspección, con unas condiciones de funcionamiento de 85Kv, 4'7mA fueron los siguientes:
 - Puesto de control en sala frente sala del equipo <0'5 μ Sv/h
 - Tras la puerta de acceso a la sala del equipo desde el pasillo0'8 μ Sv/h
 - Tras la puerta de acceso a la sala del equipo desde el despacho0'8 μ Sv/h

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

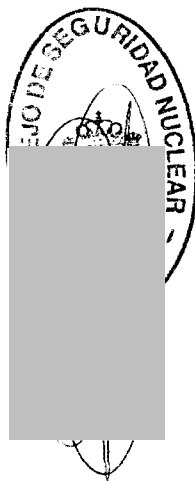
- La instalación disponía de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico y una acreditación para operar con equipos de radiodiagnóstico médico. _____
- El personal estaba clasificado como profesionalmente expuesto de categoría B.
- El personal profesionalmente expuesto se realiza reconocimiento médico anual a través del servicio de prevención de la empresa. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Con fecha 14 de noviembre de 2000 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 46/IRX/0855. _____
- Disponían asimismo de la comunicación de la inscripción de modificación de la instalación con fecha 27 de noviembre de 2008 por parte del Servicio territorial de Energía. _____



- Se había declarado la modificación por cambio de titularidad de la instalación, de acuerdo con el artículo 14 del Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____
- Disponían de contrato en vigor con la UTPR [REDACTED] _____
- Disponían de un diario de operaciones en los que se reflejaban las exploraciones mensuales realizadas y las verificaciones periódicas realizadas por la UTPR. Según se manifiesta a la inspección se realizan una media de 80 ortos, 15 TACs y 20 telemetrías al mes. _____
- Estaba disponible la siguiente documentación: la memoria de declaración de la instalación para su inscripción y posterior modificación y la declaración de conformidad de marcado CE del equipo instalado. _____
- Estaba disponible la documentación relativa al último control de calidad del equipo, vigilancia radiológica ambiental y dosis paciente, realizada por la UTPR contratada, con fecha 18 de septiembre de 2013, cuyos resultados eran correctos. _____
- Estaba definido e implantado el Programa de Protección Radiológica y el Programa de Garantía de Calidad. _____
- Estaba disponible el certificado de conformidad de la instalación de acuerdo con el artículo 18.e) del Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____
- Se había enviado al Consejo de Seguridad Nuclear el informe periódico de la instalación correspondiente al año 2013. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en LEANA, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a cinco de mayo de dos mil catorce



EL INSPECTOR



Fdo:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **C.R.C Valencia Centro, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.